«No hay función sin Tarasca»: el traje de la Tarasca y su confección por modistas granadinas en el Corpus (1883-1936)

Sara Rodríguez Luna

Universidad de Granada srluna@ugr.es

RECIBIDO: 21 diciembre 2022 · REVISADO: 15 marzo 2023 · ACEPTADO: 28 marzo 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

En el presente trabajo se procede al estudio de todo lo relativo a la confección del traje de la Tarasca durante las Fiestas del *Corpus Christi* de Granada, entre 1883 y 1936. Analizando el proceso de elaboración del traje, así como la convocatoria del concurso, su posterior anuncio en prensa, los costes del vestido y complementos, la adjudicación del concurso, las crónicas en prensa de la indumentaria, la identificación de las modistas participantes y el reconocimiento que adquirían con ello.

Palabras clave: Tarasca, modistas, vestido, Granada.

ABSTRACT

In the present paper, we proceed to the study of everything related to the making of the Tarasca costume, during the Corpus Christi Festivities of Granada, between 1883 and 1936. Analyzing the process of making the costume, such as the call for the contest, its subsequent announcement in the press, the costs of the dress and accessories, the award of the contest, the chronicles in the press of the clothing, the identification of the partici-pating dressmakers and the recognition they acquired with it.

Keywords: Tarasca, dressmakers, dress, Granada.

Este trabajo se ha realizado en el marco de un contrato de Formación del Profesorado Universitario (FPU 2019) otorgado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



1. INTRODUCCIÓN

ada año, la Tarasca sale a las calles al inicio de las festividades del *Corpus Christi*, las cuales se remontan a finales del siglo xv y principios del xvi, atribuyéndose a los Reyes Católicos su implantación en la ciudad. Esta figura estaría inspirada en la leyenda de Santa Marta, el mal vencido por una joven que encarnaría los valores cristianos, aunque su simbología ha variado a lo largo de los siglos. Antiguamente, lo que tradicionalmente se procesionaba era una figurilla conocida como la Tarasquilla, a lomos de lo que sería un dragón o una serpiente. Representaría desde una «hermosísima mujer, llamada a expresar la devoción de Granada»¹, pasando por la personificación de Eva, una virgen e incluso una ramera², dependiendo del tema elegido. Asimismo, la denominación también ha cambiado a lo largo del tiempo, pues en un principio, el concepto de Tarasca haría referencia a la bestia, posteriormente designaría al conjunto entero, esto es, bestia y figurilla, para finalmente referirse exclusivamente al maniquí actual³.

Fue en 1883 cuando se decidió sustituir la Tarasquilla por una «una preciosa señorita elegantemente vestida y adornada con gran lujo»⁴, que luciría cada año un diseño a la última moda. Sin duda, estamos ante un momento en el que se quieren potenciar estas fiestas, recuperar el esplendor que tuvieron, pues llevaban varias décadas en franca decadencia, estando casi a punto de desaparecer⁵. De hecho, la Tarasquilla llevaba algunos años sin procesionar en la Pública por razones económicas⁶. Por ello, en consonancia con un movimiento de recuperación de las fiestas regionales andaluzas de esta época⁷, se restablecieron. Además, no hay que olvidar la prosperidad económica que vivió la provincia gracias al cultivo de la remolacha azucarera⁸ y que acabaría incidiendo en el ambiente cultural de este momento. En este contexto regeneracionista, surge la iniciativa de recuperación de la Tarasca, iniciativa de carácter privado pues provino del comercio de la ciudad, destacando la presencia en años sucesivos del Sr. González Alva⁹, quien posteriormente sería presidente de la Cámara de Comercio granadina. En definitiva, el comercio se encargaría de sufragar el nuevo maniquí y vestirlo cada

¹ Miguel Garrido Atienza, Antiguallas granadinas: Las Fiestas del Corpus, Imprenta de D. José López Guevara, Granada, 1889, págs. 73-94.

² Juan José Montijano Ruiz, El Corpus de Granada, Almazura, Córdoba, 2021, pág. 290.

³ Ibidem, pág. 39.

⁴ El Defensor de Granada, 956 (23/5/1883), pág. 2.

Francisco de Paula Valladar, Estudio histórico-crítico de las fiestas del Corpus en Granada, Ayuntamiento de Granada, Granada, 1886, pág. 9.

 $^{^6}$ $\,$ El Defensor de Granada, 1.334 (10/6/1884), pág. 1.

Juan Antonio González Alcantud, «El decoro festivo en la recuperación de las fiestas por el movimiento regionalista granadino del ochocientos», en Museo Casa de los Tiros (ed.), Las Tarascas del Mediterráneo. De Tarascón-Arlés a Granada. Del 23 de mayo al 23 de julio, Junta de Andalucía, Granada, 2008, pág. 54.

⁸ Idem.

⁹ El Defensor de Granada, 1.334 (10/6/1884), pág. 1.

año a la última moda, convirtiéndose el mismo en una especie de escaparate andante promocionando los establecimientos comerciales locales.

Esta implicación del sector comercial en las fiestas ya aparece en unos versos de 1665, que llevaba la figura colgada, en los que se aludiría a la participación de los comercios del Zacatín: «Con arrebol y afeitada en otra me he trasformado, y así á bobos he engañado con una cara prestada que el Zacatín me la ha dado» 10. No obstante, si bien es cierto que el comercio de nuevo fue el impulsor del proyecto en 1883, la autoría intelectual del mismo, es decir, la idea original parece que no partió de este sector. Habría que atribuírsela al insigne médico Don Valentín Barrecheguren, gran dinamizador de la vida cultural de la época. *El Defensor* lo señala en varias ocasiones como el artífice intelectual de la nueva Tarasca: «Es muy lindo el proyecto de la Tarásca para la procesión del Córpus, debido al inteligente lapis del joven artista Sr. D. Valentín Barrecheguren» 11. También encontramos esta referencia en una efeméride de 1928: «Don Valentín Barrecheguren hizo el proyecto para construir una Tarasca que saliera en la procesión del Corpus» 12.

Gracias a esta iniciativa, a partir de entonces la Tarasca procesionará cada año el día anterior a la festividad del *Corpus*, a las doce en punto¹³, aunque con alguna excepción. En 1898 no salió, algo que causó una enorme decepción en la población¹⁴, el motivo fue la terrible situación nacional que se vivía a consecuencia de la Guerra Hispano-Estadounidense. Lo mismo sucedió en 1909, circunstancia que tampoco estuvo exenta de críticas: «suprimida en las fiestas de este año, por un espíritu de economía, mal entendido y peor interpretado»¹⁵. Curiosamente en 1912 procesionó en tres ocasiones, los dos días en las Fiestas del *Corpus Christi* como era habitual (el día de la Pública y al día siguiente acompañando a la Custodia¹⁶) y en el mes de septiembre de manera excepcional, con motivo de la coronación de la Virgen de las Angustias¹⁷, con una novedad con respecto al *Corpus*, pues salió con el mismo traje pero portando una mantilla negra¹⁸ (suprimiendo así el clásico sombrero) en consonancia con el solemne acto.

Este primer maniquí era movible, estaba articulado, algo que restauraciones posteriores fueron limitando. Se presentaba subido en el dragón que movía las aletas y la cola y que

¹⁰ Idem.

¹¹ El Defensor de Granada, 895 (21/3/1883), pág. 2.

¹² *Ibidem*, 2.5589 (21/3/1928), pág.1.

José Surroca y Grau, Granada y sus costumbres, Comares, Granada, 2015, pág. 45; sobre las fiestas populares granadinas, véase Antonio Joaquín Afán de Ribera, Fiestas populares de Granada, Imprenta La Lealtad, Granada, 1885.

¹⁴ El Popular, 3.438 (9/6/1898), pág. 1.

¹⁵ El Defensor de Granada, 14.809 (9/6/1909), pág. 1.

¹⁶ Juan José Montijano Ruiz, El Corpus..., op. cit., pág. 296.

¹⁷ El Defensor de Granada, 16.432 (19/9/1913), pág. 1.

¹⁸ El Defensor de Granada, 16.433 (20/9/1913), pág.2.

expulsaba chispas¹⁹. La construcción del mismo se encargó al escultor Francisco Morales, quien creó una escultura «en madera y de tamaño colosal»²⁰ regalada por el comercio de Granada que, «auspiciados por la Comisión de la Prensa granadina»²¹, sufragó los gastos ocasionados por la Tarasca como se ha indicado anteriormente. En 1930 se decidió sustituir este maniquí por otro nuevo dado el deterioro del mismo. La casa barcelonesa de Andrés Lledó fue la elegida, sin embargo no pudo construirla a tiempo por lo que se tuvo que esperar al año siguiente, maniquí que procesionaría desde 1931 a 1947²².

2. CONCURSO PARA LA CONFECCIÓN DEL TRAJE

El procedimiento se iniciaba aproximadamente sobre el mes de abril, pero no siempre se sacaba a concurso, a veces las propias modistas se adelantaban y antes de que se convocase este, enviaban sus propuestas²³, lo que pone de manifiesto cierto interés por querer vestirla. De hecho, en alguna ocasión se otorgaba directamente a esa modista que se anticipaba. Otras veces se acordaba adjudicar el encargo a la modista del año anterior por el mismo precio y en las mismas condiciones, como fue el caso de Francisca Lopera en 1915²⁴ o Amalia Ocete en 1920²⁵, entre otras.

Pero lo normal es que se convocase el concurso público, anunciándose en prensa las condiciones mínimas que las propuestas debían recoger: figurines, telas y presupuesto. Asimismo, para reducir el gasto y evitar que se disparase la partida, se solía establecer una cantidad máxima, sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo xx, como por ejemplo sucedió en el *Corpus* de 1922²⁶ o el de 1927²⁷. Estas cantidades solían oscilar entre 225 y 250 pesetas aproximadamente.

Mediante el análisis de dos pliegos de condiciones, uno de 1889 y otro de 1934, es posible comprobar la evolución de los requisitos establecidos. En ambos pliegos se indica que la modista tiene que encargarse de vestir y desnudar a la Tarasca después de la procesión, sin embargo, en el pliego de 1889 debía estar detallado el importe completo del traje (calzado, sombrero, abanico, demás adornos y figurín). Mientras que en el pliego de 1934 tendría que aparecer tanto el precio de cesión como el precio de alquiler de todo, siendo mayor el número de prendas exigidas (camisa, *culotte*, combinación, vestido, medias, zapatos, sombrero, quitasol, abanico, guantes y pendien-

¹⁹ *Ibidem*, 2.874 (2/6/1888), pág. 2.

 $^{^{20}\}quad \textit{Ibidem}, 950 \; (16/5/1883), \, p\'{a}g.2.$

²¹ Juan José Montijano Ruiz, El Corpus..., op. cit., pág. 75.

²² *Ibidem*, pág. 292.

²³ El Defensor de Granada, 28.627 (19/4/1933), pág. 4.

Archivo Histórico Municipal de Granada [AHMG], Leg. 2235. Fiestas del Corpus: Plaza de Bib-Rambla. Toldos. Cera. Tarasca. Iluminaciones. Sesión de la Comisión de Funciones Públicas. 1915.

²⁵ El Defensor de Granada, 19.241 (4/5/1920), pág. 1.

²⁶ El Defensor de Granada, 19.818 (12/4/1922), pág.1.

²⁷ *Ibidem*, 24.967 (7/5/1927), pág. 3.

tes), especificando que «todas las prendas deberán ser de la última moda y de buena calidad» ²⁸. Retomando el pliego de 1889, el pago se efectuaba a posteriori, una vez realizado el encargo y se preveía multa por falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones con descuento del importe. También existía la obligación de «presentar una garantía personal, que responda al importe total del contrato» ²⁹. Aspectos, estos últimos, que no aparecen en el pliego de 1934, que sí añade una condición nueva, pues se determina que será «de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios en dos diarios de la localidad» ³⁰, condición que de nuevo aparece en el concurso de 1935 especificando en este caso que el adjudicatario se quedará con el vestido ³¹.

Otro aspecto interesante tendría que ver con los destinatarios del concurso, si bien es cierto que solía indicarse explícitamente que el concurso iba dirigido a las modistas de la ciudad, algunos años se incluyen a los modistos. Así aparece en las actas de 1929: «se anuncia concurso entre modistos y modistas de la localidad para la confección del traje de la Tarasca»³². De nuevo, en el pliego de condiciones de 1932 solo se hace referencia a las modistas de la localidad, sin embargo, ese mismo año presentó propuesta un modisto, Juan Teva Lastras, por lo que en la práctica parece que no se excluían del concurso a los hombres que quisiesen participar. Asimismo, cuando se aludía a ellos explícitamente se les menciona como modistos y no como sastres. Todo indica que, independientemente de la alusión específica a las modistas, también podían presentar propuestas modistos, aunque solo se haya podido localizar una única propuesta. En 1934 se decide obviar cualquier referencia al género con la frase «entre los industriales de esta ciudad»³³, pero fueron principalmente modistas las que participaban en la confección del traje de la Tarasca.

Visto esto, sería anecdótica la participación masculina en la confección del traje de la Tarasca, pero no así en el arreglo de la peluca. Se encargaban destacados peluqueros de la ciudad, como Antonio Felipe en 1914³⁴, o Juanito Martínez en 1931, quien se ocupó del rizado del pelo «desinteresadamente» ³⁵. Además, solían asumir el arreglo

²⁸ AHMG, Leg. 3033, Exp. 3251. Confección del traje de la Tarasca por Irene Zafra Mata. 10 de abril de 1934, fol.4r.

²⁹ AHMG, Leg. 2085, Exp. 35. Fiestas del Corpus: Pliego de condiciones para el concurso del vestido y adorno de la Tarasca. 1 de abril de 1889, fol.2r.

³⁰ AHMG, Leg. 3033, Exp. 3251. Confección del traje de la Tarasca por Irene Zafra Mata. 10 de abril de 1934, fol.4r.

³¹ AHMG, Leg. 3037, Exp. 3907. Fiestas. Vestido de la Tarasca. Edicto de Miguel Vega Rabanillo. 6 de mayo de 1935, fol.3r.

³º2 AHMG, Leg. 3007, Exp. 574. Concurso del traje de la Tarasca. Edicto de Mariano Fernández Sánchez Puerta. 6 de mayo de 1929, fol.2v.

³³ AHMG, Leg. 3033, Exp. 3251. Confección del traje de la Tarasca por Irene Zafra Mata. 10 de abril de 1934, fol.3r.

³⁴ El Defensor de Granada, 16.617 (4/4/1914), pág. 1.

³⁵ *Ibidem*, 27.523 (31/5/1931), pág.1.

del resto de pelucas de la comitiva de la Pública³⁶, presentándose otros peluqueros como Alejandro Espinosa Cano, Luis Espinosa Ramos o Luis Alarcón Guerrero³⁷. Al igual que las modistas, algunos de ellos repetían varios años, como fue el caso de D. Enrique Marín Ruiz, quien se encargó en 1937 de los arreglos de peluquería, rizado y peinado de las pelucas de los timbaleros, pajes y demás personal, como también del peinado y rizado de la peluca de la Tarasca, algo que venía haciendo desde años anteriores³⁸. Asimismo, se ha podido constatar la participación de zapateros, en 1897 el encargado del calzado de la Tarasca fue Antonio Rojo³⁹.

Del mismo modo, se anunciaban mediante concurso los trajes que llevaban gigantes, enanos y las vestiduras del carro de la Tarasca. Estos trajes se reaprovechaban cada año, arreglándose si lo necesitaban. De ello se solía encargar la propia modista que hacía el traje de la Tarasca, un ejemplo lo encontraríamos en 1908, librándose 200 pesetas a Josefa Ariza «por el traje para la Tarasca y arreglo de otros trajes para los próximos festejos» 40. Igualmente, podía participar el escultor que cada año arreglaba la Tarasca, gigantes y enanos, en la confección y arreglo de los trajes del resto de la comitiva 11. Sin embargo, ¿estaban las modistas detrás del diseño de estos trajes? No parece que así sea, al menos no se ha hallado documentación al respecto sobre los posibles diseños. Sí se puede acreditar la participación del Centro Artístico, tan sólo en una ocasión, en el diseño de los trajes de los gigantes y de la comitiva en 1914 142.

Siguiendo con el concurso del traje de la Tarasca, una vez finalizado el plazo, la comisión elegía la propuesta que consideraba más adecuada. Ciertamente, el criterio económico tenía su peso a la hora de tomar la decisión. Así sucedió en el concurso de 1936⁴³, en el que se presentaron dos proposiciones, una de la modista Pepita Hernández Ramos (210 pesetas) y otras de Irene Zafra Mata (215 pesetas), no obstante, tras analizar las muestras de telas y modelos, la comisión decidió adjudicar el concurso a la proposición más ventajosa, la de Pepita Hernández. Pero no siempre se guiaban exclusivamente por el criterio económico, pues también era importante el diseño. Un ejemplo de ello lo encontramos en las fiestas de 1931, y es que de las dos propuestas que se presentaron, la del modisto anteriormente citado Juan Teva Lastras (225 pesetas) y la de Irene Zafra Mata (250 pesetas), la comisión estimó oportuno conceder el concurso

³⁶ El Defensor de Granada, 23.176 (20/5/1924), pág. 1.

³⁷ AHMG, L-14215. Libro de Actas de la comisión de fiestas. 24 de mayo de 1924, pág. 172.

³⁸ AHMG, Leg. 3047, Exp. 119. Reparación de pelucas de la Tarasca y palafreneros. 21 de mayo del 1937, fol. 5r.

³⁹ *La publicidad*, 3.965 (5/6/1897), pág. 1.

⁴⁰ *Ibidem*, 4.141 (2/6/1908), pág. 2.

⁴¹ Gaceta del sur, 7.100 (27/5/1926), pág.1.

⁴² AHMG, Leg. 2235. Fiestas del Corpus: Procesión. Pública. Retreta. Trajes de gigantes y pajes. Conciertos. Iluminación de la Alhambra. 1914.

⁴³ AHMG, Leg. 3043, Exp. 4573. Corpus. Concurso vestido Tarasca. 1936.

a la menos ventajosa desde el punto de vista económico, por entender que uno de los modelos presentados por Irene Zafra se ajustaba mejor al espíritu del concurso⁴⁴.

¿Qué ocurría cuando no era posible elegir entre las propuestas? ¿Cuándo había un empate al no primar un diseño sobre otro? De ello hay constancia en las fiestas de 1928⁴⁵. Se presentaron dos propuestas, la primera por la modista D.ª Ana María Campos Martín y la segunda por D.ª Amalia Ocete Padilla, ambas por la misma cantidad de 225 pesetas. Se las convocó para un sorteo, personándose en el mismo la modista Ana María Campos Martín y el esposo de D.ª Amalia Ocete, adjudicándose a esta última. Sin embargo, inexplicablemente, el marido cedió sus derechos a la primera modista, nada se dice sobre la motivación de tal cesión.

3. DESTINO DEL VESTUARIO

«¿Podrá decirnos alguien, qué se hace de los trajes con que cada año es vestida la Tarasca?» ⁴⁶ Se preguntaban en la prensa de 1892, y es que, la acumulación del vestuario llegó a ser un problema para el Ayuntamiento. En 1901 la comisión propone la venta de los trajes antiguos de la Tarasca⁴⁷ y en 1903 se hace una lista con las ropas usadas para su enajenación ⁴⁸. También se intentaron vender los trajes de 1905 y 1906, ante lo cual, será la modista Josefa Ariza quien propone adquirirlos por 40 pesetas cada uno ⁴⁹. Sin embargo, se prefiere convocar «a las modistas de la capital» ⁵⁰ para que presenten sus proposiciones, y así poder obtener mayor provecho económico. Algo similar se hará con los trajes de 1914 y 1915⁵¹, parece que sin mucho éxito, pues en 1919 la comisión autoriza de nuevo la venta de 4 trajes completos pertenecientes a los años 1915 a 1918⁵².

En otras ocasiones el traje y los complementos se rifaban para beneficencia, así ocurrió con el traje que lució en 1910 (valorado en 500 pesetas), con la idea de destinar los fondos recaudados a la Asociación Granadina de la Caridad⁵³, al igual que con el traje y la mantilla del *Corpus* de 1931, subastados por dicha Asociación⁵⁴. Este tipo de rifas que se realizaban algunos años, a veces quedaban desiertas y se tenían que volver a repetir en los meses sucesivos, con cierta insistencia pero sin mucho éxito.

⁴⁴ AHMG, L-06565. Actas de la Comisión de Fiestas. Sesión de la Comisión de fiestas. 13 de abril de 1932, págs. 35-36.

⁴⁵ AHMG, Leg. 3030, Exp. 2769. Expedientes de fiestas. 1928.

⁴⁶ El Manicomio, 30 (14/8/1892), pág. 3.

⁴⁷ El triunfo, 481 (20/4/1901), pág. 3.

⁴⁸ *Ibidem*, 1035 (14/3/1903), pág. 3.

⁴⁹ El Defensor de Granada, 13.998 (16/9/1906), pág.1.

⁵⁰ *Ibidem*, 14.020 (12/5/1906), pág.12.

 $^{^{51}}$ Gaceta del sur, 2.264 (15/6/1915), pág. 2.

⁵² *Ibidem*, 5007 (3/7/1919), pág. 1.

⁵³ El Defensor de Granada, 15.150 (26/5/1910), pág.1.

⁵⁴ Juan José Montijano Ruiz, El Corpus..., op. cit., pág. 110.

Otra alternativa, como se ha indicado anteriormente, era el alquiler del vestido, sobre todo los complementos que luego solían ser expuestos en los escaparates de los comercios que los habían cedido. Ello se observa mayormente en la documentación a partir de la segunda década del siglo xx. Se acostumbra a especificar la obligación de la modista de retirar el traje y complementos⁵⁵, ofreciendo en ocasiones dos precios en las propuestas, uno para el alquiler y otro para la venta.

4. SOBRE LOS GASTOS OCASIONADOS

Parece que los gastos generados por el traje de la Tarasca acostumbraban a ser algo elevados, de ello se hará eco la prensa del momento, que no dudará en criticar tal dispendio. Así lo señaló el periódico La Alianza, especialmente crítico con la gestión municipal, con respecto al Corpus de 1894, pues acusará al Ayuntamiento de gastarse la cifra nada desdeñable de 800 pesetas en el traje de la Tarasca, pues según el mismo medio, «personas inteligentes dicen que es imposible que pueda valer arriba de 150 pesetas»⁵⁶, llegándose a exigir el precio por cada prenda⁵⁷. Las críticas continúan en 1895, indicándose que en otros años el traje llegó a costar 1000 pesetas⁵⁸. Este cariz crítico con la gestión municipal sobre los gastos del Corpus, era habitual en la prensa cuya editorial fuese ideológicamente contraria a la del cabildo municipal de ese momento. En cualquier caso, no ha sido posible documentar tales cantidades con los expedientes y los libros de actas consultados. Lo que sí es posible determinar es que el gasto fue disminuyendo progresivamente. Así, en 1899 el traje costó 415 pesetas⁵⁹ mientras que en 1914 el gasto fue de 375 pesetas⁶⁰, pero hacia la década de los 20 se estabiliza al indicarse en los anuncios que las propuestas no podían superar las 250 pesetas. En consecuencia, entre 1920 y 1936 la confección del traje de la Tarasca osciló entre las 200 y las 250 pesetas, exceptuando 1934, cuyo valor alcanzó las 300 pesetas⁶¹.

¿Quién sufragaba estos gastos? En un principio el comercio se iba a encargar de ello, como bien se ha advertido al inicio del texto. Desde 1883 en adelante se intentó implicar cada año al comercio para que participase haciéndose cargo del traje, pero no siempre lo hizo, pues hubo años en los que el comercio rechazó el encargo. En 1886, y ante la negativa, se decide ampliar el crédito con 500 pesetas para hacerlo por cuenta del municipio⁶². Ello se reflejó en las actas de la comisión:

 $^{^{55}}$ $\,$ $\,$ $\,$ Gaceta~del~sur, 5.007~(3/7/1919), pág. 1.

⁵⁶ La Alianza, 239 (31/5/1894), pág.1.

 $^{^{57}}$ El Manicomio, 150 (2/12/1894), pág. 1.

 $^{^{58}}$ La publicidad, 3.288 (4/6/1895), pág. 2.

⁵⁹ El Heraldo Granadino, 79 (18/5/1899), pág. 3.

 $^{^{60}}$ $\,$ El Defensor de Granada, 16.629 (17/4/1914), pág. 1.

⁶¹ *Ibidem*, 29.253 (1/5/1934), pág. 1.

⁶² *Ibidem*, 2.132 (13/6/1886), pág. 1.

Nos extraña muchísimo que el Comercio granadino, tan galante en todas ocasiones, y sobre el que más directamente han de redundar los beneficios que reporten las próximas fiestas, se haya negado á seguir una costumbre ya establecida y que en algo aliviaría la angustiosa situación del Municipio⁶³.

Al año siguiente también se encargó el Ayuntamiento⁶⁴, y se continúa invitando al comercio en los años sucesivos, negándose de nuevo en 1891, por lo que se decidió solicitar la ayuda del Centro Artístico⁶⁵. En 1892 se consiguió que la Cámara de Comercio se encargara de la vestimenta del maniquí, y el Centro Artístico del «retoque de la figura para que esta armonizase con la indumentaria» ⁶⁶. La Cámara de Comercio continuó haciéndose cargo en 1893⁶⁷, pero no así en 1894, siendo motivo de crítica por parte del Ayuntamiento ⁶⁸, quien de nuevo se ocupó en el *Corpus* de 1899⁶⁹. Esta alternancia demuestra la complejidad a la hora de gestionar los gastos (y las carencias en el erario público), pues los comercios, que resultaban ser los más beneficiados con la proyección que este evento les daba, no siempre participaban. Esta situación se mantendrá algunos años, pero poco a poco irán diluyéndose en la prensa las invitaciones al comercio.

5. CRÓNICAS DEL VESTUARIO

La cobertura que se realizaba sobre las fiestas del *Corpus* era excepcional, pero sin duda, la expectación por el nuevo figurín que anunciaba la moda, se ve reflejada en las descripciones tan minuciosas que aparecen en las crónicas periodísticas. Las mismas, aunque varían cada año, suelen ser muy completas. Un ejemplo de ello lo encontramos en el modelo que lució la Tarasca en 1906, figurín próximo a las modas neoclásicas de corte imperio que se caracterizaban por el predominio de las líneas rectas, talle alto y presencia de adornos⁷⁰. En *El Defensor* se valoró así:

Su traje preciosísimo lo componían un vestido, forma imperio, de raso liberty, cubierto de alto á bajo con un magnífico tul bordado de lentejuelas de plata. El sombrero era de forma boina, alta novedad, muy adornado con profusión de violetas. Debajo del vestido llevaba una riquísima saya blanca de encajes primorosos⁷¹.

⁶³ La publicidad, 232 (13/6/1886), pág. 3.

⁶⁴ AHMG, L-6575. Actas de la Comisión de Fiestas. 11 de mayo de 1887, pág. 33.

⁶⁵ AHMG, Leg. 2086. Fiestas del Corpus: Vestido y adorno de la Tarasca. Comisión de Funciones Públicas. 1 de mayo de 1891, fol. 4r.

⁶⁶ El Defensor de Granada, 4.894 (16/6/1892), pág. 2.

⁶⁷ Ibidem, 6.144 (16/5/1893), pág. 1.

⁶⁸ *Ibidem*, 6.760 (12/5/1894), pág. 1.

⁶⁹ El Heraldo Granadino, 74 (13/5/1899), pág. 2.

Francisco de Sousa Congosto, Introducción a la historia de la indumentaria en España, Istmo, Madrid, 2007, pág. 214.

⁷¹ El Defensor de Granada, 13.917 (14/6/1906), pág. 2.

En el cambio de siglo, durante el periodo conocido como la *Belle Époque*, «París rotundiza como nunca su liderazgo sobre la vida y la moda europeas» ⁷². Precisamente será la moda francesa la que más influyó, mostrándose cierto gusto francés en el vestuario de la Tarasca. Anuncios y escritos sobre moda francesa jalonan la prensa local de este periodo, pues tras la Revolución Francesa y el triunfo de la burguesía, París ya se había convertido en la capital de la moda⁷³. Sin embargo, este estilo no fue tan popular, expresiones como «cursi» ⁷⁴, «cursilona» ⁷⁵ o «vestida con regular gusto» ⁷⁶ son habituales en las descripciones en prensa durante algunos años. Serán sobre todo los volúmenes de las prendas lo que más llame la atención, así como la exageración en los adornos. Y es que, a finales de siglo, predominan las mangas abultadas, denominadas de piel de cordero, y los grandes sombreros⁷⁷.

A partir de las primeras décadas del siglo XX, los diseños sencillos, sin demasiados adornos y con telas ligeras serán más celebrados. Así aparece en una crítica realizada con motivo del *Corpus* de 1913: «vestida este año más humanamente porque los cánones parisinos van entrando en razón en cuanto a las dimensiones de las prendas»⁷⁸. O en 1932: «la precursora de la moda ha exhibido este año uno de los más bellos modelos de gusto español y más elegantes desde hace muchos años»⁷⁹.

En cuanto a las telas, adornos y demás aderezos textiles, habría que señalar que los tejidos y complementos empleados, solían ser de gran calidad: seda búlgara, raso *liberty*, encajes, pasamanería, cinturón búlgaro, gasa *georgette*, terciopelo *cuivre*, zapatos de tafilete o de charol, vestido *solerée* o tela *moiré*. Además de tradicionales prendas como la mantilla o el mantón de manila, que como bien señala Ana Velasco Molpeceres, tuvieron presencia en el vestuario femenino español de la época, aunque las modas extranjeras, especialmente la francesa, fuesen las más copiadas por las clases adineradas⁸⁰. Lamentablemente, no ha sido posible localizar algún adorno o tejido de la indumentaria perteneciente al periodo cronológico referido, más allá de un trozo de tela azul entre las hojas de un expediente del *Corpus* de 1929⁸¹, que es posible que fuese una muestra de la tela que se utilizó en el traje, pues aquel año la Tarasca lució «traje azul y mantón de Manila azulín con rosas»⁸².

⁷² Cristina Viñes Millet, «La difusión de la moda a través de las publicaciones periódicas», en María Isabel Montoya Ramírez (coord.), *Las referencias estéticas de la moda*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pág. 359.

María Isabel Montoya Ramírez, «Algunas observaciones sobre los oficios femeninos de la ropa a lo largo de la historia», en AA.VV., Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido, Universidad de Granada, Granada, 1998, pág. 466.

⁷⁴ La publicidad, 5.954 (11/6/1903), pág.1.

⁷⁵ La Nueva Prensa, 42 (17/6/1889), pág. 2.

⁷⁶ La Alianza, 345 (13/6/1895), pág.2.

⁷⁷ Ana Velasco Molpeceres, *Historia de la moda en España: de la mantilla al bikini*, Catarata, Madrid, 2021, pág. 179.

⁷⁸ Gaceta del sur, 1.713 (22/5/1913), pág. 1.

⁷⁹ La publicidad, 23.358 (25/5/1932), pág. 3.

Ana Velasco Molpeceres, Historia de la moda..., op. cit., pág. 184.

⁸¹ AHMG, Leg. 3007, Exp. 574. Concurso del traje de la Tarasca. 1929.

⁸² El Defensor de Granada, 26.319 (29/5/1929), pág. 1.

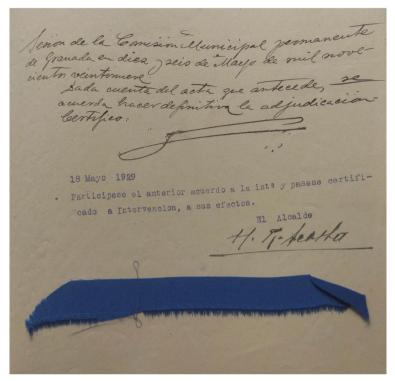


Lámina 1. *Muestra de tela, 1929.*© Ayuntamiento de Granada. AMGR.

La burguesía granadina, media y alta, no era una excepción a la hora de valorar esas influencias foráneas en la moda, mujeres que podían vestir con arreglo a las últimas tendencias y que, sin embargo, contrastaban con el vestuario que generalmente portaba la mujer andaluza común y por extensión la granadina. No era habitual que una persona procedente de un contexto humilde en la Granada de principios de siglo, asistiese a un concierto en el Palacio de Carlos V o a una carrera de caballos en el hipódromo de Armilla, y ello se muestra en la indumentaria. En este sentido, como bien señala José González Martínez:

Las fiestas tuvieron variados actos abiertos y gratuitos a los que tenía acceso el público en general, todas las clases sociales —y por tanto, los estratos menos favorecidos— que participaban masiva y entusiastamente en ellas⁸³.

⁸³ José González Martínez, «El pueblo se divierte en las fiestas del Corpus de Granada de principios del siglo xx», en Museo Casa de los Tiros (ed.), Las Tarascas del Mediterráneo. De Tarascón-Arlés a Granada. Del 23 de mayo al 23 de julio, Junta de Andalucía, Granada, 2008, pág. 65.



Lámina 2. Procesión del Corpus, 1911. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife [APAG].

Precisamente, la procesión de la Pública estaba diseñada, desde su origen, como un espectáculo eminentemente popular y no requería un código de vestimenta especial. Por ello, es posible observar cierto contraste entre la Tarasca, elegantemente ataviada, y la indumentaria de la que disponían la mayoría de los ciudadanos. En alguna crítica, no sin cierto tono burlón, se considera que «la Tarasca ha sido siempre una interpretación burguesa de la moda» 84, y más adelante se indica:

Yo creo que el Ayuntamiento tiene el deber político de convertir a la Tarasca en una mujer popular. Hay que democratizarla en el vestido y en los modales. La señorita burguesa que hay en la Tarasca debe dejar paso a la mujer del pueblo, a la camarada del simpático gremio de las obreras de la aguja⁸⁵.

⁸⁴ El Defensor de Granada, 28.142 (26/5/1932), pág. 1.

⁸⁵ Idem.

Y es que, no hay que olvidar que la Tarasca tenía ese componente de imitación en su atuendo, anunciaba (y anuncia) la moda de cada año y su indumentaria era copiada por el sexo femenino.

Las críticas eran mucho más positivas cuando llevaba una vestimenta típica y tradicional, pues coincidía así con el gusto popular, como sucedió en 1891, que fue vestida de flamenca con mantón de manila y castañuelas gustando mucho la idea⁸⁶ o en 1935, luciendo un «vestido blanco de volantes, con rosas, que era muy celebrado por el elemento femenino, por su sencillez hermanada, con la elegancia»⁸⁷. Tampoco se dejaba a un lado el toque patriótico, como el echarpe que llevó en las fiestas de 1932 con los colores de la bandera nacional⁸⁸. En este sentido, no es casualidad que en los dos años en los que se estrenó maniquí, se eligiese un traje de «raso amarillo con encajes grana y chaqueta de *damiers* a cuadros granate y amarillo»⁸⁹ en 1883 y un vestido «a usanza española y andaluza»⁹⁰ en 1931.



Lámina 3. Regreso de la Pública al Ayuntamiento, Corpus, 1915. APAG.

⁸⁶ El Popular, 1.222 (27/5/1891), pág. 2.

⁸⁷ El Defensor de Granada, 29.944, (19/6/1935), pág. 10.

⁸⁸ La Publicidad, 23.358 (26/5/1932), pág. 3.

⁸⁹ El Defensor de Granada, 958 (24/5/1883), pág. 3.

⁹⁰ *Ibidem*, 27.527, (3/6/1931), pág.1.

En otras ocasiones se escogía un atuendo temático, inspirándose en determinados estilos, como en 1892, cuando vistió de novia por no reunir el maniquí las condiciones para vestirla de india colombiana⁹¹. Pero sin duda destaca el año 1895, cuando surgió la idea de vestirla de ciclista con bicicleta de señora⁹², haciendo así alusión a la creciente afición por este deporte gracias a la Sociedad Velocipédica granadina, en consonancia con los clubs de ciclistas aficionados surgidos en Europa en el último tercio del XIX⁹³.

No obstante, tal iniciativa no pudo llevarse a término, la comisión de fiestas decidió desechar esta idea ante la negativa de la Sociedad Velocipédica, pues entendieron que lo que se pretendía era ridiculizar el deporte y a las personas que lo practicaban, sobre todo a las damas aficionadas. Estas quejas podrían estar justificadas precisamente en las críticas que para algunos despertaba lo ridícula y patética que se mostraba la Tarasca algunos años, de ahí que la Sociedad no quisiera ningún tipo de vinculación. En cualquier caso, el traje no se realizó, a pesar de las justificaciones dadas por la comisión, ya que en ningún momento pretendían burlarse «sino por el contrario, el de hacer notar la corriente de la moda, relativa á los sports, y el de que encuentre partidarias entre nuestras paisanas»⁹⁴. Además, era una opción más económica, dada la sencillez del atuendo no costaría más de 100 pesetas⁹⁵. De todos modos, la idea fue desechada, abandonándose así tan original indumentaria. Y es que, en la década de los 90, y debido a la popularización del ciclismo en ese momento visto como síntoma de modernidad, los ropajes femeninos tuvieron que adaptarse a este deporte. Para la bicicleta resultaba totalmente engorrosa la falda, por lo que se recurría a la falda pantalón o a los pantalones más cortos y holgados tipo bloomers⁹⁶, los cuales, como bien señala Giorgio Riello, se habían inventado a mediados del siglo XIX, difundiéndose por Europa y América en poco tiempo⁹⁷. Sin embargo, nunca sabremos cómo hubiese quedado un vestuario deportivo para la Tarasca en estos momentos, siendo tan excepcional en la indumentaria femenina de la época.

Siguiendo con las descripciones en prensa y con las escasas fotografías conservadas del primer tercio del siglo xx, la indumentaria que portaba la Tarasca se presentaba próxima a la moda del momento. Como fue la tendencia en el confort de la indumentaria femenina tras la I Guerra Mundial, con el progresivo acortamiento de la falda, ropas menos ajustadas, preeminencia de las líneas rectas, influencia del corte masculino, etc. Todo ello se verá reflejado en la moda que exhiba la Tarasca.

⁹¹ *Ibidem*, 4.893 (16/6/1892), pág. 2.

⁹² El Popular, 2.478 (29/5/1895), pág. 2.

⁹³ Giorgio Riello, *Breve historia de la moda*, Editorial GG, Barcelona, 2016, pág. 90.

⁹⁴ La publicidad, 3.288 (4/6/1895), pág. 2.

⁹⁵ Idem

⁹⁶ James Laver, *Breve historia del traje y la moda*, Cátedra, Madrid, 2017, pág. 210.

⁹⁷ Giorgio Riello, Breve historia..., op. cit., pág. 90.

Especial referencia habría que hacer a la propuesta del modisto Juan Teva Lastras en 1932⁹⁸, pues aunque no resultó ganador en el concurso, gracias a los dibujos conservados podemos observar cómo en la década de los 30 las faldas vuelven a alagarse para estrecharse en la pantorrilla, incluyéndose plisados, predominio de colores sobrios y vuelta de la cintura a su sitio, aunque las formas femeninas se siguen sin marcar tanto como en el último tercio del XIX con la figura en ese⁹⁹. Continúa la riqueza de complementos, pues desde finales del XIX seguirá esta tendencia en la moda femenina¹⁰⁰, siendo muy importante el tocado, que prescinde de la artificiosidad característica de otras décadas para adaptarse al tipo de corte que se impone en este momento, el corte a lo *garçon*, destacando, como se observa en el figurín presentado, el sombrero tipo *cloché*. No ha sido posible hallar más dibujos de los modelos que se presentaban, una de las causas podría ser que se devolviesen a la modista que ganaba el concurso para que así pudiera confeccionar el vestido, además algunas los pedían aunque la propuesta no resultara ganadora.





Lámina 4. Dibujos del concurso para la confección del traje de la Tarasca elaborados por Juan Teva Lastras, 1932. © Ayuntamiento de Granada. AMGR.

⁹⁸ AHMG, Leg.3016, Exp.1543. Concurso entre modistas para la confección del traje completo de la Tarasca. 1932, fol.4r.

⁹⁹ Francisco de Sousa Congosto, Introducción a la historia..., op. cit., pág. 213.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pág. 204.

Un tema al que no se ha aludido todavía es a la autoría de las descripciones que se hacían en prensa, y es que, dado el detallismo en telas y en la confección, recreándose en todos los aspectos relacionados con los tejidos y adornos, se desprende que la persona que las realizaba, anónima normalmente, debía tener conocimientos sobre ello. Es posible que se consultase a mujeres, que independientemente de su dedicación profesional al ámbito textil, dada su educación diferenciada, tenían mayores conocimientos a este respecto. Por ejemplo en 1901, el redactor de la crónica dice textualmente que describiría el vestido «si mi mujer me hubiera acompañado; pero en fin, un lujoso vestido de tonos rosados, con su correspondiente peto de blancos encajes» 101.

Ha sido posible constatar la colaboración de una mujer en la *Gaceta del Sur*, en relación con la descripción del traje para el año 1911, pues se reconoce la ayuda de Mlle. Capellina¹⁰². Colaboradora ocasional del periódico, quien aparece también firmando un artículo sobre moda desde París¹⁰³. Y es que, la autoría femenina en artículos de moda es recurrente en la prensa local de la época en diferentes periódicos y revistas, en consecuencia, no se puede descartar la posibilidad de que detrás de otras descripciones hubiese mujeres ejerciendo como periodistas y/o colaboradoras puntuales.

6. LA REPERCUSIÓN EN LA FAMA DE LAS MODISTAS

Confeccionar el traje de la Tarasca podía repercutir positivamente en la fama y prestigio de las modistas que participaban, ya que sus nombres eran publicitados en prensa, aludiéndose a sus talleres o negocios de moda. En este sentido, habría que citar el caso de María Pallarés, profesora de corte y confección, ganadora de varios premios en certámenes organizados por el Centro de Instrucción Comercial de Madrid¹⁰⁴ y con título «expedido por el centro de instrucción comercial incorporado a la Escuela oficial de comercio de Madrid»¹⁰⁵. Esta modista parece que tuvo que cambiar su escuela de ubicación, debido a la demanda de alumnas, «pues con el mero hecho de haber confeccionado el traje a la Tarasca ha tenido la necesidad de ampliar el local»¹⁰⁶. Aunque en el anuncio no aparece el nombre de la modista, ese año fue ella quien la vistió (véase Cuadro I), de hecho, se adelantó a la convocatoria del concurso enviando su propuesta antes de que se abriese el plazo, ofreciéndose a percibir solamente el dinero por las telas y adornos¹⁰⁷.

¹⁰¹ El triunfo, 517 (5/6/1901), pág.3.

¹⁰² Gaceta del sur, 1.029 (15/6/1911), pág. 1.

¹⁰³ *Ibidem*, 1.023 (8/6/1911), pág. 1.

¹⁰⁴ El Defensor de Granada, 15.977 (6/6/1912), pág. 2.

¹⁰⁵ *Ibidem*, 16.099 (15/10/1912), pág.4.

¹⁰⁶ *Ibidem*, 16.060 (6/9/1912), pág. 4.

AHMG, Leg. 2235. Fiestas del Corpus: Diana. Pública. Bib-Rambla. Toldos. Procesión. Tarasca. Pajes y enanos. Retreta. Carta de María Candelaria Pallarés. 24 de marzo de 1912.

No obstante, llama la atención que el número de propuestas en los expedientes de concursos consultados, no solía ser muy elevado, dos o tres propuestas a lo sumo, en muchas ocasiones una única propuesta y en periodos concretos repiten las mismas modistas. ¿A qué podría deberse tal falta de implicación? ¿Es posible que el dinero que el Ayuntamiento estaba dispuesto a pagar fuera insuficiente para las modistas? ¿O quizás la exposición a las posibles críticas no compensara la promoción de su trabajo?

Lo que sí es cierto es que la presencia de estas modistas en prensa no se limitaba a mencionar sus nombres y describir sus creaciones, en ocasiones la atención era mayor. Fue el caso de la modista Francisca Lopera, entrevistada por *El Defensor* en 1914, explicando en sus páginas la *toilette* que el maniquí habría de lucir¹⁰⁸. De lo que no cabe duda, es que algunas tuvieron mucha más relevancia que otras, dadas las veces que se les adjudicó el encargo, como fue el caso de Josefa Ariza, Amalia Ocete e Irene Zafra. Era habitual, sobre todo en el caso de las dos últimas, que presentasen varios modelos para la confección del traje. Puede que ahí estuviera el éxito de sus propuestas, aunque es preciso señalar que en ocasiones no tenían demasiada competencia. Por ejemplo, en 1930 únicamente se presentó Irene Zafra con una propuesta de 225 pesetas¹⁰⁹, se le adjudicó directamente a ella, como también le ocurrió en 1934 por las mismas circunstancias¹¹⁰ y en 1935, que aunque hubo otra propuesta, acabó finalmente en manos de Irene Zafra¹¹¹.

Los comercios de la ciudad se veían beneficiados con su participación anual en este evento, sobre todo con la venta de las telas y complementos que llevaba el traje lucido por la Tarasca cada año. Encontramos establecimientos tan destacados como La Ville de París, La Sultana o La Francesa, este último, propiedad de Josefa Ruiz de García¹¹². Pero además de comercios, participaban otros establecimientos, como la Academia para confección de sombreros de señora, dirigida por doña Isabel Ordóñez Moreno¹¹³.

Después de la procesión de la Pública, como en ocasiones los complementos solían ser alquilados, eran expuestos en los escaparates de los comercios o academias participantes. Así sucedió en 1916 con el sombrero que la Tarasca debía llevar aquel año (aunque finalmente no lo hizo), que había sido realizado por la Academia para la confección de sombreros de señora ubicada en la Calle de la Alhóndiga y que estuvo expuesto al público en el Tinte del Águila¹¹⁴.

¹⁰⁸ El Defensor de Granada, 16.681 (9/6/1914), pág.1.

AHMG, Leg. 3025, Exp. 2331. Concursos para la organización de las fiestas del Corpus y de San Cecilio. Irene Zafra. 11 de abril de 1930.

 $^{^{110}}$ $\,$ El Defensor de Granada, 29.253 (1/5/1934), pág. 1.

AHMG. Leg. 3037, Exp. 3907. Fiestas. Vestido de la Tarasca. Acta de la Comisión de Fiestas. 13 de mayo de 1935.

José González Martínez, «El pueblo se divierte...», art. cit., pág. 66.

¹¹³ El Defensor de Granada, 17.398 (22/6/1916), pág. 2.

¹¹⁴ Noticiero Granadino, 4.419 (23/6/1916), pág.1.

Cuadro I. Modistas participantes desde que se tienen noticias (1892-1936).

$A ilde{n}os$	Modistas
1892	Angustias Palomo
1894	Fernanda Molina
1895	Concepción de la Torre y Muñoz
1896	Carmen Lara y Molina
1897	Carmen Lara y Molina
1898	Tarasca suspendida
1899	Carmen Lara
1900	Josefa Ariza de Landa
1901	Josefa Ariza de Landa
1902	Carmen Lara
1903	Josefa Ariza de Landa
1904	Josefa Ariza de Landa
1906	Josefa Ariza de Landa
1907	Josefa Ariza de Landa
1908	Josefa Ariza de Landa
1909	Tarasca suspendida
1910	Josefa Ruiz
1911	Josefa Ruiz
1912	María Pallarés de Landa
1913	Expiración Cuadros
1914	Francisca Lopera y Mercedes Molina
1915	Francisca Lopera
1916	Gertrudis Alises de Linares
1917	Alices Molinero
1918	Señora Alises o Alices
1919	Laura Martínez
1920	Amalia Ocete Padilla
1922	Amalia Ocete Padilla
1823	Amalia Ocete Padilla
1924	Amalia Ocete Padilla
1927	Amalia Ocete Padilla
1928	Ana María Campos Martín
1929	Irene Zafra
1930	Irene Zafra
1932	Irene Zafra
1933	Irene Zafra
1934	Irene Zafra
1935	Irene Zafra
1936	Pepita Hernández Ramos

Fuente. El Defensor de Granada, Gaceta del Sur y La publicidad.

7. CONCLUSIONES

Con la creación del maniquí de la Tarasca, para recuperarla en las fiestas del *Corpus* de 1883, cambian los diversos sentidos alegóricos que en otro tiempo esta figura tuvo. Toda esa carga simbólica, vinculada con la lucha del bien y del mal, se va diluyendo, aunque sin desaparecer del todo. ¿Qué va a representar a partir de este momento? La moda. Presentando una imagen renovada, compuesta por el maniquí femenino y su atuendo de acuerdo a las últimas tendencias. Detrás de ello, la importancia, cómo no, de la iniciativa económica y privada, sin olvidar el impulso cultural de la sociedad granadina de la época.

Se ha podido analizar a lo largo del texto que, si bien es cierto que el tipo de atuendos y complementos que portaba la Tarasca en la práctica solo podrían ser adquiridos por determinadas clases sociales, ello no impedía que la Tarasca fuese un canal más, al igual que la prensa o el cine, para acercar la moda, desde una perspectiva estética, al conjunto de la ciudadanía, haciéndola partícipe de la misma. Además, incidiendo en la democratización de la moda, era tradición que la población femenina aprovechase para copiar los diseños que vestía el maniquí y de esta manera, confeccionarse el atuendo. Igualmente, cabría señalar el carácter decorativo que tradicionalmente se ha otorgado a la mujer en este tipo de festejos, pues como bien señala Carlos Franco Agudo «básicamente se manifiesta en la fiesta como un adorno» 115, a lo que añadiría en general todo lo que tenga que ver con lo femenino.

Destaca la gran importancia de los diseños originales ideados por las modistas locales, que para algunas de ellas era una oportunidad para ser conocidas y tener fama, a la vez que promocionaban su trabajo, al igual que otros comercios locales. Pues no hay que olvidar que la firma o autoría de las prendas garantiza el prestigio social de quien las lleva puestas. Son mencionadas en prensa como modistas, reconociéndolas así como creadoras de moda y no como costureras, quienes realizaban labores de menor valor. Sin embargo, ambas profesiones se solían considerar análogas, ya que tanto la modista como la costurera ejecutan materialmente la obra textil, la primera tenía ese matiz diferenciador como autora intelectual de los diseños, pues la costurera no creaba, limitándose a realizar arreglos o piezas que habían sido previamente diseñadas por otros.

Carlos Franco Agudo, «Lo masculino y lo femenino en el Corpus Christi de Toledo: una construcción de género», en Gerardo Fernández Juárez y Fernando Martínez Gil (coords.), La fiesta del Corpus Christi, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002, pág. 508.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido, Universidad de Granada, Granada, 1998.

AAVV., El vestido: Atlas ilustrado, Susaeta, Madrid, 2000.

Afán de Ribera, Antonio Joaquín, *Fiestas populares de Granada*, Imprenta La Lealtad, Granada, 1885.

Fernández Juárez, Gerardo y Martínez Gil, Fernando, *La fiesta del Corpus Christi*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002.

Garrido Atienza, Miguel, *Antiguallas granadinas: Las Fiestas del Corpus*, Imprenta de D. José López Guevara, Granada, 1889.

Laver, James, Breve historia del traje y la moda, Cátedra, Madrid, 2017.

Montijano Ruiz, Juan José, El Corpus de Granada, Almazura, Córdoba, 2021.

Montoya Ramírez, María Isabel, *Las referencias estéticas de la moda*, Universidad de Granada, Granada, 2001.

Museo Casa de los Tiros, *Las Tarascas del Mediterráneo. De Tarascón-Arlés a Granada. Del 23 de mayo al 23 de julio*, Junta de Andalucía, Granada, 2008.

Reyes, Francisco de los, *Festividad del Santísimo Corpus Christi y Feria de Granada*, Imprenta Reyes y Hermano, Granada, 1873.

Riello, Giorgio, Breve historia de la moda, Editorial GG, Barcelona, 2016.

Sousa Congosto, Francisco, *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Istmo, Madrid, 2007.

Surroca y Grau, José, Granada y sus costumbres, Comares, Granada, 2015.

Valladar, Francisco de Paula, *Estudio histórico-crítico de las fiestas del Corpus en Granada*, Ayuntamiento de Granada, Granada, 1886.

Velasco Molpeceres, Ana, *Moda y prensa femenina en la España del siglo XIX*, Ediciones 19, Madrid, 2016.

Velasco Molpeceres, Ana, *Historia de la moda en España: de la mantilla al bikini*, Catarata, Madrid, 2021.